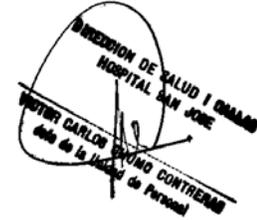




## RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao, 03 de Febrero del 2009

Visto el Memorando Nº 041-09-GRC/DE-HSJ de fecha 30 de enero de 2009, por el cual la Dirección Ejecutiva de este Hospital dispone se le asigne las funciones como Jefe de la Unidad de Economía de la Oficina de Administración a favor de don Eleodoro Arcadio PINTO LAURA empleado de carrera con el cargo de Asistente en Servicio Económico Financiero I Categoría Remunerativa SPD;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 74º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público;

Que, mediante Memorando Nº 041-09-GRC/DE-HSJ de fecha 30 de enero de 2009, la Dirección Ejecutiva de este Hospital dispone se le asigne las funciones como Jefe de la Unidad de Economía de la Oficina de Administración a favor de don Eleodoro Arcadio PINTO LAURA empleado de carrera con el cargo de Asistente en Servicio Económico Financiero I Categoría Remunerativa SPD, en tal sentido resulta conveniente formalizar dicha acción administrativa mediante el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Resolución Ministerial Nº 175-2008/MINSA, Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA y Resolución Ministerial Nº 003-2009/MINSA; y

Con la visación de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Personal;

### SE RESUELVE:

1º.- Dar Término a partir del 01 de febrero de 2009, a la asignación de funciones como Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Administración del Hospital San José de la Dirección de Salud I del Gobierno Regional del Callao, autorizada mediante Resolución Directoral Nº 146-2005-HSJ-C/D, a favor de don **Eleodoro Arcadio PINTO LAURA**, empleado de carrera con el cargo de Asistente en Servicio Económico Financiero I Categoría Remunerativa SPD, dándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.-----

2º.- Asignar a partir del 01 de febrero de 2009, las funciones de Jefe de la Unidad de Economía del Hospital San José de la Dirección de Salud I del Gobierno Regional del Callao, a favor de don **Eleodoro Arcadio PINTO LAURA**, empleado de carrera con el cargo de Asistente en Servicio Económico Financiero I Categoría Remunerativa SPD.-----

.../





30.- El mencionado profesional continuará percibiendo las remuneraciones y/o incentivos laborales que por ley le corresponda.

Regístrese y comuníquese,



DIRECCION DE SALUD I CALLAO  
HOSPITAL SAN JOSE

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES  
Director Ejecutivo  
C.M.P. 12556

RALM/DRAAM/VCCHC/MHCS/-